



El Consell d'Entitats de Formentera celebró ayer por la tarde una sesión extraordinaria para tratar sobre el proyecto de fondeos de S'Estany des Peix. El encuentro estuvo presidida por la presidenta del Consell, Alejandra Ferrer; el director general de Espacios Naturales y Biodiversidad, Llorenç Mas; el conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, y conducida por la consellera de Participación Ciudadana, Vanessa Parellada. En total asistieron cerca de doscientas personas, entre particulares y representantes de 24 asociaciones del Consell d'Entitats, además de representantes de partidos políticos.

La presidenta Alejandra Ferrer ha recordado que desde hace años la situación de S'Estany es insostenible y que el Consell de Formentera apuesta por “un modelo de regulación que permita encontrar el equilibrio entre el uso tradicional del fondeo y la protección de este espacio singular y natural”. Alejandra Ferrer ha querido enviar un mensaje de tranquilidad y confianza y aseguró que “la voluntad política es defender el interés general y que la gente pueda seguir disfrutando de S'Estany des Peix de una manera ordenada y sostenible, respetando también la tradición y el patrimonio cultural de este espacio”.

Por último, la presidenta ha añadido que, además de la regulación de S'Estany, “es necesario trabajar otros aspectos relacionados entre sí, como la ubicación de amarres sociales en el puerto, la creación de una marina seca y de rampas, entre otras acciones para garantizar el acceso al mar de la ciudadanía de Formentera, y opciones para la parte comercial náutica, tal como hemos trasladado también a la Autoridad Portuaria”.

Quince días para hacer sugerencias al reglamento de uso

El conseller Antonio J. Sanz ha explicado los avances que se han dado desde marzo de 2019. “Ahora mismo estamos en el momento de hacer el reglamento de las normas de uso y hay que destacar que en la sesión ha habido intervenciones muy interesantes en el que los usuarios han expuesto sus inquietudes. Hemos comentado cómo se puede registrarlas tanto en la OVAC como en la OAC y que tienen quince días para presentar las aportaciones y sugerencias para desarrollar este reglamento”. Durante la sesión “también se ha hablado de los posibles criterios de adjudicación, que obviamente deben cumplir con la normativa vigente, y que deben ser de tipo medioambiental e histórico. No debemos olvidar que el proyecto de S'Estany des

Peix nace de la necesidad de recuperar este espacio natural que sufre una alta degradación”. Las personas interesadas pueden informarse en la página web del Consell.

Por su parte, Llorenç Mas se ha mostrado confiado “en poder llegar a un acuerdo para ordenar de manera satisfactoria este espacio natural protegido”. En este sentido, ha añadido que “avanzar en la regulación de usos de los espacios marinos es imprescindible en tiempos de emergencia climática para poder preservar los hábitats y especies más valiosas”.

23 de septiembre de 2021

Àrea de Comunicació

Consell de Formentera